



PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIRECCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PUERTOS

EDICTO

La Prefectura Naval Argentina notifica a la Firma "HUENUL SOCIEDAD ANÓNIMA"; a la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES; a propietarios, armadores, representantes legales y/o toda otra persona humana o jurídica con interés legítimo en el B/M "FLECHA DEL PLATA" (Mat. 1165), de bandera argentina, posicionado en la Bahía Anchorena del Lago Nahuel Huapi, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de RÍO NEGRO; que acorde Disposición firma conjunta Número: DISFC-2021-1356-APN-PNA#MSG, se declaró el ABANDONO a favor del ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – del citado buque, conforme a lo establecido en el artículo 17 bis de la Ley N° 20.094 (modificada por Ley N° 26.354). Firmado: MARIO RUBEN FARINON – Prefecto General – Prefecto Nacional Naval

Oswaldo Daporta, Director.

e. 01/02/2022 N° 2655/22 v. 03/02/2022

